



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Rector Licenciado Gustavo Crisafulli, al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue y al Decano del Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) Magister Claudio Mennecozzi, su preocupación por el cierre de las inscripciones de la carrera de Licenciatura en Enfermería en el CURZA (Resoluciones del Rectorado n° 513/21 y 558/21); y solicita realicen con urgencia las gestiones pertinentes ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para lograr la pronta acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) y también ante las autoridades correspondientes para que garanticen las partidas presupuestarias necesarias para llevar adelante la acreditación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 169/2021

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muenia, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Norberto Gerardo Blanes